



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



CARTILLA DE EXPORTACIÓN A BRASIL CONSERVAS DE PESCADO



PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A BRASIL

REQUISITOS SANITARIOS

• Habilitación Sanitaria de la Planta para Exportar a Brasil

Los requisitos para la habilitación de la planta por el ITP son:

- Presentar el expediente de habilitación
- Aprobar la evaluación sanitaria por parte de SANIPES

Trámites posteriores a la Habilitación de la Planta:

- Emisión del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria por parte del ITP y Oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes comunican a DIPOA
- SANIPES informa a la empresa su habilitación mediante un oficio.

Duración del Trámite en el ITP: 17 días aproximadamente

Duración del Trámite de Homologación en DIPOA: 2 meses aproximadamente

• Registro de Rótulos

Procedimiento:

- Presentar Formulario DIPOA (3 juegos por producto)
- Adjuntar proyecto de rótulo o etiqueta
- Revisión y visaciones por SANIPES
- Anexar el Protocolo Técnico Habilitación o Registro de Planta de Procesamiento Industrial emitido por el ITP.

El formulario y todos los demás documentos deberán ser presentados al Servicio de Salud, Inspección y Fiscalización Animal – SIFISA/MAPA del estado brasileño donde se pretenda exportar.

Las instrucciones para el llenado del Formulario de Registro de Rótulos para Productos de Origen Animal Importados se encuentran en el Oficio Circular DIPOA/SDA Nº 14/2010. En el website del ITP se puede encontrar una traducción del referido oficio (<http://www.itp.gob.pe>).

• Etiquetado de Productos de Origen Animal

Las etiquetas de alimentos de origen animal deben incluir:

- Denominación (nombre) de venta del producto
- Lista de ingredientes: en orden descendente de cantidad, y los aditivos mencionados con nombre y número INS
- Contenido neto
- Identificación del origen
- Nombre o razón social y dirección del establecimiento
- Nombre o razón social y dirección del importador
- Sello oficial de Inspección Federal
- Categoría del establecimiento, según inscripción en el DIPOA
- CNPJ: Registro (en portugués: Cadastro) Nacional de Persona Jurídica
- Conservación del producto
- Marca comercial del producto
- Identificación del lote
- Fecha de fabricación
- Fecha de caducidad
- Composición del producto
- Registro del Ministerio de Agricultura SIF / DIPOA sob nº----/-----; - - -
- Instrucciones para la preparación y uso del producto, cuando sea necesario

Fuente: Reglamento técnico para el rótulo de productos envasados de origen animal. Instrucción Normativa MAPA Nº 22-2005

Nota: Los productos importados deben llevar una traducción al portugués con esta información.

Cumplimiento de Padrones Microbiológicos

La Resolución ANVISA RDC Nº 12 / 2001 indica las tolerancias de los microorganismos presentes en las muestras para ser aptos para el consumo humano. Puede encontrarse en la página web de ANVISA: <http://portal.anvisa.gov.br>

Aditivos para Alimentos

La lista de aditivos permitidos está en concordancia con las Buenas Prácticas de Manufactura y con la normativa de la Unión Europea.

La normativa sobre Aditivos para Alimentos, se puede encontrar en la página web de ANVISA: <http://portal.anvisa.gov.br>.

LICENCIA DE IMPORTACIÓN

PA. 1604.13.90 Requiere Licencia de importación No Automática

PA. 1604.15.00 Requiere Licencia de importación No Automática

PA. 1604.20.30 Requiere Licencia de importación No Automática

Fuente: Ministerio do Desenvolvimento, Indústria y Comercio Exterior

http://mdic.gov.br//arquivos/dwn_1388488166.pdf (AI 27/12/2013)

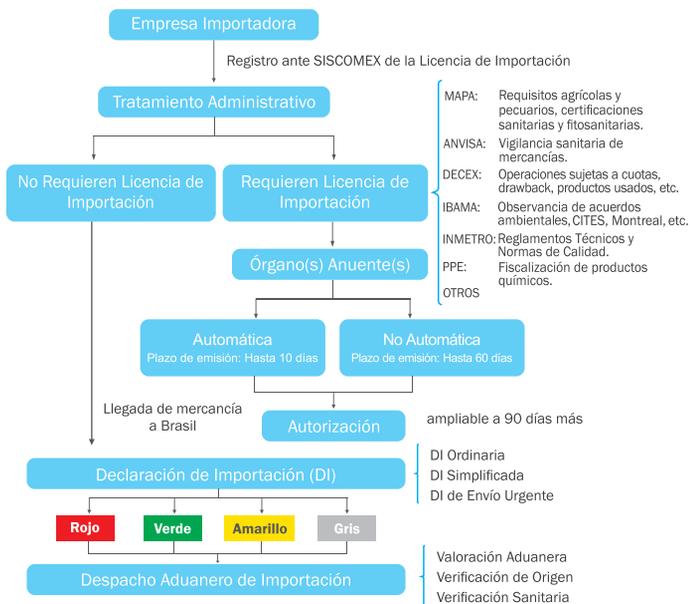
Procedimiento para solicitar la Licencia de Importación (No Automática):



Importante:

La Licencia de Importación debe ser solicitada por el importador antes del embarque. En el caso de las conservas de pescado, el órgano fiscalizador es el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento – MAPA, encargado de evaluar el producto mediante inspección en frontera.

PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y DESADUANAJE EN BRASIL



Fuente: Brasil Guía práctica para Exportar – MINCETUR 2010

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para Exportar a Brasil (Exportador)

- Factura Comercial Original
- Lista de Empaque
- Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre
- Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- Declaración Única de Aduanas

Para Importar desde Brasil (Importador)

- Factura Comercial Original
- Documento de Homologación del Establecimiento Productor Extranjero en el Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal - DIPOA
- Lista de Empaque
- Certificado de Origen
- Registro del Importador en el Siscomex
- Licencia de Importación
- Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- Análisis de Control de Calidad sobre el lote del producto a ser exportado
- Licencia de Funcionamiento (Alvará Sanitario) para el almacenaje y comercialización del producto en territorio nacional, emitido por la Autoridad Sanitaria competente del Estado donde se ubica la empresa importadora.

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

Tratamiento Arancelario (Impuesto a la Importación)

Partida Arancelaria (NCM)	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria (ACE 58)*	Arancel Efectivo (ACE 58)
1604.13.90	Anchoveta entera o en pedazos, excepto peces picados	16%	100%	0%
1604.15.00	Caballas enteras o en pedazos, excepto peces picados	16%	100%	0%
1604.20.30	Otras preparaciones y conservas de sardinas o de anchovetas	16%	100%	0%

Tratamiento Tributario en Brasil (Para los Estados de Acre y Rondonia)

Partida Arancelaria (NCM)	Impuestos Federales**				Impuestos Estaduales*** (Acre o Rondonia)
	I.I	IPI	PIS	CONFIS	ICMS
1604.13.90					
1604.15.00	0%	0%	1.65%	8.6%	17%
1604.20.30					

*ACE 58: Acuerdo de Complementación Económica

**Los impuestos federales son los que gravan las operaciones en todo el país. La base imponible para su cálculo es el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

***Es el impuesto que aplica cada Estado. El ICMS es el impuesto a la circulación de mercancías. La base imponible para su cálculo es el valor CIF sumado a los impuestos federales.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROGRAMA "CONSOLIDA BRASIL"

Programa de consolidación de carga en la Macro Región Sur para la exportación vía terrestre a Brasil que busca:

- Fomentar las exportaciones peruanas al mercado brasilero a través de la carretera Interoceánica Sur.
- Consolidar la oferta logística con fletes competitivos en el corto plazo
- Establecer un mecanismo permanente para la consolidación de carga con destino al mercado brasilero.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación para la agilización de la exportación a Brasil a través de la carretera Interoceánica Sur.

Contacto:

E-mail: logisticabrasil@promperu.gob.pe

Teléfono: (51-1) 616 7400 Anexo: 2614

Dirección: PROMPERU - Av. República de Panamá 3647, San Isidro

AGENTES DE ADUANA HABILITADOS EN LA ZONA DE FRONTERA

ADUANAS & LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.

Agencia de aduana para importación y exportación, agencia de carga y depósito aduanero.

Tel.: (+51-1) 575-1462 / (+51-82) 573-809

Oficinas: Calle Carlos Gonzales 275 Of 402, San Miguel - LIMA /

Jr. Arequipa 156 - PUERTO MALDONADO

BUENA VISTA S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación.

Tel.: (51-1) 464-5266 / (51-82) 572-719

Oficinas: Av. Saénz Peña 164 Of.109 -110 A - CALLAO / Jr. Puno 657 - TAMBOPATA

INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación, agencia de carga, almacenaje y asesoría.

Tel.: (51-1) 465-2525 / (51-1) 465-2552

Oficinas: Av. Faucett C-30 - C.A.C. Sector B Of. 217 A - CALLAO /

Av. 2 de mayo 797 2do Piso Ofic. B - PUERTO MALDONADO



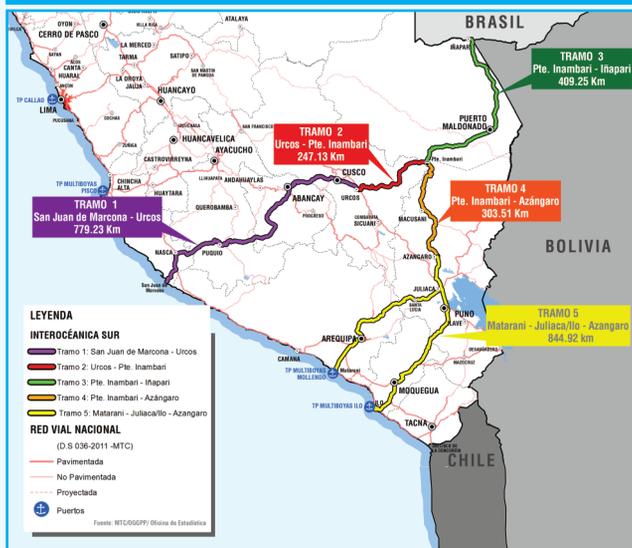
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR



Mayor información: Guía de Rutas de la Carretera Interoceánica Sur (<http://www.mincetur.gob.pe/documentos/interoceanea-sur.pdf>)

EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA ENTRE PERÚ - BRASIL

R & J INTEROCEÁNICA S.A.C.

Servicios de transporte de carga pesada y servicios logísticos.

Contacto: Raúl Ripa/ Telf.: (+51-54) 449-730

Oficina: Variante de Uchumayo KM 01, Sachaca - AREQUIPA

TRANSPORTES LUANA S.A.C.

Servicios de transporte de carga en general y servicios logísticos.

Contacto: Giovanna Ruiz/ Telf.: (+51-1) 715-5739

Oficina: Av. Francia Mz.D Lt.1 Urb. Orquideas- CALLAO

TERRACARGO S.A.C.

Servicios de Transporte de carga seca y carga refrigerada

Contacto: Bertha Delgado/ Telf.: (+51-1) 201-1882

Oficina: Calle Santa Cecilia 125, Ate- LIMA

ATLAS CARGO S.A.C.

Servicios de operaciones de transporte integral y servicios logísticos

Contacto: Alex Villanueva / Telf.: (+51-54) 458-525

Oficina: Av. Industrial Mz. G lote 19 - TACNA

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUR S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca

Contacto: Víctor Mamani/ Telf.: (+51-52) 244-465

Oficina: Parque Industrial, Zona Auxiliar B, lote 21 - TACNA

TRANSPORTES POLUX S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Claudia Delgado/ Telf.: (+51-1) 273-2342

Oficina: Av. Colonial N° 702, Paucarpata - AREQUIPA

SERVIMELSA

Servicio de transporte de carga seca y carga peligrosa

Contacto: Cristian Gallegos / Telf.: (+51-52) 246-310

Oficina: Av. Prolongación Dos Mayo 415 - TACNA

T Y M S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Ivan Orrego/ Telf.: (+51-1) 715-0044

Oficina: Cadmio 147, Urb. Grimesana - CALLAO

TRANSPORTES ATLANTIC S.R.L

Servicios de transporte de carga seca y carga pesada

Contacto: Lourdes Mosquera / Telf.: (+51-52) 310-577

Oficina: Calle La Gasca 1155 Leoncio Prado - TACNA

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.

Servicios de transporte de equipos de maquinaria pesada y sobredimensionada

Contacto: Manuel Villanueva/ Telf.: (+51-1) 254-8628

Oficina: Av. Defensores del Morro Mz. V lote 11 -B, Chorrillos - LIMA

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN BRASIL

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en Brasil	Antonio Castillo Garay (Consejero Comercial)	Al. Campinas, 646-5º andar-Jardim Paulista, São Paulo, SP - Brasil	(+55-11) 3262-2627 3262-4276	antonio@consuladoperuspb.com.br
Proyecto Centro Multiservicios CEMUS	Victor Hugo Rondón (Gestor Responsable)	Rua Alvorada N° 188 Oficina 01, Bosque, Rio Branco, AC - Brasil	(+55-68) 3223-2036	cemusbrasil@gmail.com

Actualizada a Diciembre 2013